

FIDEL ARANEDA BRAVO

De la Academia Chilena de la Lengua

## El canónigo Juan Francisco Meneses, primer Vicerrector de la Universidad de Chile

EL 25 DE diciembre de 1860 moría en Santiago el canónigo y abogado don Juan Francisco Meneses Echanes, cuya larga y azarosa vida estuvo siempre al servicio del sistema absolutista de Gobierno imperante en la Colonia, y que él, con la mejor buena fe, deseaba implantar también en la República.

Meneses descendía de conquistadores: de Francisco Alvarez de Toledo por línea paterna, y de Alonso de Córdoba por la otra. Era hijo del fundador de la villa de Santa Rosa de Los Andes, abogado don José Ignacio Meneses y de doña Micaela Echanes. Nació en Santiago el 24 de junio de 1785.

Desde niño fue al colegio de San Carlos, donde convivió con los hijos de los magnates de la Colonia; lentamente asimiló en esas aulas las ideas monárquicas y absolutistas de la época, y que afianzó en la Universidad de San Felipe donde estudió ambos derechos. A los 19 años, el 31 de agosto de 1804, la Real Audiencia le otorgó el título de abogado y ya era un convencido realista.

Mientras algunos de sus contemporáneos recibían en Europa el influjo de la corriente libertaria, el joven jurisconsulto profesaba un absolutismo monárquico impropio de sus veinte años.

Desde muy joven, Meneses era decidido, enérgico, de carácter firme, violento y batallador, partidario del orden y de la monarquía. Sus conocimientos legales dejaban mucho que desear: en aquella época había poca literatura jurídica en Chile. Don Domingo Amunátegui Solar expresa que "su ilustración era muy escasa. Individuos que le conocieron muy de cerca —dice— aseguran que su ciencia jurídica consistía en el "Febrero novísimo", y su preparación política y económica en "Las Empresas Polí-

ticas" de Saavedra Fajardo, al que atribuía importancia exagerada".

### *Escribano sustituto del Gobierno*

En 1809 García Carrasco, tal vez para prevenir futuros alzamientos que ya se divisaban, nombró Escribano sustituto del Gobierno al joven abogado Juan Francisco Meneses, hombre enérgico que "no se enredaba en las telarañas de las consideraciones humanas cuando se proponía llegar a cierto término". Por ese mismo tiempo formó su hogar con la señorita Carmen Bilbao, de la cual tuvo una hija, María Dolores; a la que más tarde se otorgó una pensión por los servicios que su padre prestó al país. Llegó el año 1810 y los hombres de Gobierno comenzaron a ver los espejismos de las conspiraciones. Al año siguiente don Juan Antonio Ovalle, anciano venerable, algo cándido pero precipitado, tuvo la mala ocurrencia de expresar ingenuamente en los Baños de Cauquenes que, en vista de la caótica situación de la monarquía española, era necesario pensar en la independencia; puede ser que este caballero ni dijese tal cosa, pero como la aristocracia le utilizaba para el logro de sus afanes emancipadores, García Carrasco ordenó detenerle junto con otros dos patricios: don José Antonio Rojas, también valetudinario, y don Bernardo Vera y Pintado, turbulento y osado argentino. García Carrasco no había caído bien por su conducta poco honorable en el escándalo de la "Scorpión", por sus modales chabacanos y su carácter vacilante e indeciso.

Meneses, que era dominante y tenía mucha afinidad de ideas y propósitos con García Carrasco, ejerció grande influjo sobre el mandatario y muy pronto pasó a ser el verdadero inspirador del Gobierno. En seguida vino el proceso contra los tres ciu-

dadanos y su traslado a Lima. En todos los autos y providencias se advierte la inspiración y aun el lenguaje de Meneses. García Carrasco y su escribano interrogaron a los principales testigos y este último sacó de su casa con el ayudante, mayor Raimundo Sesé, al octogenario don José Antonio Rojas y de allí le llevaron al cuartel de San Pablo. La Revolución de Mayo en Buenos Aires amedrentó a los hombres de Gobierno y secretamente los dos ancianos Ovalle y Rojas fueron enviados a Lima en la fragata "Miantinomo", mientras Vera, enfermo de cuidado, quedó en Valparaíso.

Si el escribano, según expresión de don Miguel Luis Amunátegui, hubiera vivido en el siglo XVI o XVII habría sido capitán y no se hubiese distinguido por la suavidad con los indios; pensaba que los gobiernos, ante todo, debían imponer el respeto más sumiso. En aquellos días el inflexible y monárquico Meneses veía tambalear el régimen colonial tan de su agrado y tomó las más drásticas providencias para afianzarlo. El vecindario de Santiago, cuando supo el extrañamiento de los tres caballeros, se alzó contra aquella medida y, en una reunión efectuada en el Palacio de las Cajas, milagrosamente en pie, aunque bárbaramente transformado, donde funcionaba la Real Audiencia, pidió a García Carrasco que separase de sus cargos al asesor interino don Juan José Campo, al secretario de la Capitanía General, don Judas Tadeo Reyes y al intrépido y audaz escribano, doctor Juan Francisco Meneses; García Carrasco, que presentía la caída del régimen, accedió a los ruegos del vecindario y destituyó de mala gana a sus tres colaboradores. Meneses, alma de la represión, "retiróse tranquilamente —dice un historiador— a Santa Rosa de Los Andes, a observar el curso de los acontecimientos" y sólo regresó a Santiago después del desastre de Rancagua.

#### *Asesor de Marcó del Pont*

Las nuevas autoridades españolas de la Reconquista utilizaron de inmediato los valiosos servicios del antiguo escribano realista: a fines de 1814 era designado Asesor del Intendente de Concepción, pero su desempeño allí fue breve, en 1815 estaba de nuevo en la capital del Reino en calidad de Asesor Jurídico del Gobernador Casimiro Marcó del Pont. Meneses pasaba a ser el Ministro único del odiado personero del Rey, con quien colaboró en todas las tor-

pes medidas represivas adoptadas contra los patriotas. La designación del arbitrario escribano de García Carrasco para cargo tan importante fue un verdadero desafío a los patriotas, con los cuales el nuevo funcionario estaba enemistado desde aquellos días de 1810. Todas las tropelías de Marcó del Pont fueron promovidas, o por lo menos refrendadas, por el Asesor, actitud que le valió el repudio de sus conciudadanos. Los patriotas chilenos jamás le perdonaron que se hubiese hecho partícipe de ese sanguinario deseo del gobernante: "no he de dejar a los chilenos ni lágrimas que llorar". Dos años, Meneses, puso en práctica su vehemente deseo de hacer respetar sumisamente al Gobierno, sin parar mientes en la crueldad de la represión.

#### *En Lima. Sacerdote*

Llegada la hora de la Independencia, el Asesor Jurídico fue uno de los últimos defensores del Rey y acompañó fielmente al Gobernador hasta el momento que, conocido el triunfo de Chacabuco, huyó a Lima donde abrió su bufete de abogado y desempeñó, por breve tiempo, las funciones de secretario del Virrey. Allí añoraba para Chile la vuelta del régimen colonial del que fue siempre decidido admirador.

En la capital de los Virreyes murió su esposa y poco después se emancipó el Perú. Ambos sucesos, tan tristes para él, no lograron desanimarle, y, como dice don Domingo Amunátegui Solar, "no son muchos los hombres que resisten con ánimo sereno tamaña desgracia; pero él tomó dos resoluciones de importancia: abrazó el sacerdocio y solicitó de O'Higgins su regreso a Chile". Vistió sotana y radicóse en el Cuzco, donde hizo sus estudios teológicos y sirvió de familiar al obispo administrador apostólico de esa ciudad arqueológica; al mismo tiempo solicitó el regreso a la patria y en carta particular, aseguró a O'Higgins su absoluta lealtad a la emancipación americana. El Director Supremo, por decreto del 24 de septiembre de 1821, le permitió regresar al país y le "incorporó entre los hijos de la familia chilena".

#### *Cura de Los Andes y diputado al Congreso Constituyente*

Una vez aquí en su patria, estuvo cerca del obispo don José Santiago Rodríguez Zorrilla, a quien le unían los vínculos del amor insobornable a la causa de España;

el prelado le ordenó sacerdote el 21 de abril de 1822, y al año siguiente le nombró cura de la importante parroquia de Santa Rosa de Los Andes, ciudad fundada por su padre. En el ejercicio del cargo pastoral fue generoso, caritativo y apostólico; con su peculio embelleció el templo. Se hizo querer de los parroquianos y dejó fama por su abnegación y laborioso celo. En 1824 recibió y atendió con "magnífica cordialidad" en esa villa, al Vicario Apostólico Monseñor Juan Muzi y a sus secretarios, entre los cuales contábase el futuro Papa Pío IX, Juan Mastai Ferretti. Don José Sallusti, ha dejado una breve y elogiosa semblanza del cura Meneses.

Sin abandonar el ministerio, fue elegido diputado por Los Andes en el Congreso Constituyente de 1826, del cual fue designado miembro de la comisión de Justicia y Legislación y, a fines del mismo año, se le honró con la vicepresidencia de la Corporación. Su temperamento inquieto y apasionado no se avenía con la inactividad y ya en julio del mismo año, ante la renuncia de Freire, habló en el Congreso con energía y moderación, para que de inmediato se diera Gobierno a la República. Se opuso tenazmente a la anarquía política que comenzaba en Chile. Ardiente partidario del orden y de la autoridad rigurosa, no veía con buenos ojos el desconcierto y la confusión imperantes. Terció en numerosos debates con aplomo y buen sentido y especialmente abogó por la devolución de los bienes confiscados a los Regulares, la enajenación de las tierras de indios y la prohibición de importar artículos que se fabricaban en el país.

#### *Rector del Instituto Nacional*

El 22 de septiembre de 1826, mientras ejercía brillantemente sus funciones parlamentarias, el Vicepresidente de la República, don Agustín Eyzaguirre, quiso poner orden en el Instituto Nacional y nombró Rector a Juan Francisco Meneses. En las actas del Parlamento de aquella época, el diputado por Los Andes actúa muy de tarde en tarde; durante tres años le absorbieron totalmente el rectorado del Instituto, el ejercicio de sus funciones sacerdotales y de la abogacía.

Lozier había fracasado en la dirección del Instituto y el establecimiento estaba desorganizado. El nuevo Rector lo encauzó: implantó la disciplina, dio grande incremento a los estudios primarios, secunda-

rios y universitarios; creó la cátedra de Gramática Castellana; puso orden en la contabilidad; pretendió establecer la enseñanza de la Química Experimental, preparó la apertura del curso de Medicina; aplicó el sistema de enseñanza mutua en la escuela de primeras letras para que sirviese de preparación a la Normal; mandó a los profesores que redactaran sus lecciones y las imprimiesen. El 2 de octubre abrió todas las cátedras con excepción de las de Derecho Canónico y Civil; como abogado mejoró los estudios de leyes en lo referente a la teoría y práctica, para lo cual en 1828, pidió al Gobierno de Pinto que restableciera la Academia de Práctica Forense, creada en 1778; restableció las clases de Filosofía y Teología; esta última enseñábase según el curso Lugdunense, en pugna con la Teología tomista y plagado de herejías; mejoró la enseñanza del Latín, del Francés y del Inglés y pidió al Gobierno que, para estimular el estudio de estos idiomas, se prefiriese al tomar empleados, a aquellos que dominaran estas lenguas.

Don Domingo Amunátegui Solar en su libro "Los Primeros Años del Instituto Nacional", cuando se refiere al rectorado de Meneses, incurre en un cúmulo de contradicciones muy explicables en una mentalidad liberal-volteriana. Reconoce que el sacerdote era activo y trabajador, terco y apasionado, inflexible ante sus subordinados y sumiso ante los poderosos, pero estima que "gozaba entre sus contemporáneos de la reputación de hombre probo" en las páginas anteriores afirma que carecía de inteligencia y más adelante declara que era un "espíritu perspicaz". Amunátegui confiesa que, aunque Meneses pertenecía a la escuela antigua, "estimuló y apoyó" las reformas iniciadas por Lozier, y luego agrega: "pero el principal mérito de Meneses, como director del colegio, consiste en el mantenimiento de la disciplina más estricta. Durante su rectorado no hubo revueltas de ninguna clase, y, en cuanto ello era posible, los alumnos observaron una conducta moral y respetuosa. En este sentido, puede asegurarse que su renuncia fue una verdadera pérdida para el Instituto".

Renacieron durante su laborioso rectorado los actos públicos mantenidos por los educandos; y, como grande aficionado a las exterioridades, obtuvo en 1828 un decreto del gobierno por el cual uniformó el traje de superiores y alumnos; el Rector y Vicerrector usaban uno muy vistoso y con amplio cuello bordado.

Como todos los hombres que gobiernan, Meneses fue víctima de las críticas, especialmente por parte de José Joaquín de Mora, quien, para combatir lo que él llamaba el "obscurantismo" del Instituto, fundó el "Liceo de Chile" que contó desde el primer momento con la protección del gobierno pipiolo de Pinto: le dio local y dinero en abundancia, mientras el Instituto carecía de las comodidades más elementales.

Hubo una reñida polémica entre Mora y Meneses, ambos desprestigiaban mutuamente sus colegios, este último presentó un cuadro muy claro y optimista del estado de la enseñanza en el Instituto, y Amunátegui, que no simpatiza con el Rector, reconoce "que los artículos contra Meneses no tienen fundamento serio". El Rector y el Tribunal de Educación se quejaron al Gobierno y éste desestimó sus justas peticiones, no le interesaba el Instituto, sólo protegía el establecimiento de Mora.

A fines de 1828 llegaron a Valparaíso algunos profesores franceses, presididos por Chapuis que tres o cuatro años antes había estado en Chile; entre los catedráticos venía Claudio Gay; Meneses, que era hombre de talento no vulgar, según dice don Miguel Luis Amunátegui, simpático, de variada y amena conversación, se granjeó el afecto de los recién llegados y los conquistó para fundar el "Colegio de Santiago", auspiciado por un grupo de viejos políticos pelucones, entre los cuales se contaban Rodríguez Aldea, Ministro de O'Higgins, y Manuel José Gandarillas.

El 23 de febrero de 1829 Meneses presentó su renuncia del rectorado y Pinto la aceptó el 5 de marzo; desde entonces el sacerdote comenzó a dirigir el "Colegio de Santiago", entre cuyo profesorado contó con los profesores franceses, menos con Chapuis, que se hizo solidario de Mora.

Todo lo acaecido en el Instituto es un síntoma del desquiciamiento político de Chile en aquel período.

### *La Revolución de 1829*

Meneses continuaba en el Parlamento, pero los sucesos del año 1829, de los cuales fue actor principal, le apartaron de la parroquia de Los Andes, que renunció por esos días y del "Colegio de Santiago".

El desgobierno y la anarquía dominaban en el país y el diputado y antiguo Rector del Instituto Nacional, enemigo irreconciliable de la anarquía por su amor al pasado

colonial, no podía mirar con buenos ojos ese estado de cosas y reunióse con un grupo de connotados vecinos de Santiago, todos tradicionalmente adictos al régimen autoritario de Gobierno, en la Sala del Consulado, el 7 de noviembre de 1829, para iniciar la revolución que daría orden y estabilidad constitucional a la República. En esa reunión se desconoció la autoridad del Cabildo, de las asambleas y de los funcionarios nombrados por las corporaciones, declarándose nulas las elecciones de diputados y senadores de esta ciudad de Santiago e insubsistentes los nombramientos hechos por las Cámaras; negó la autoridad del Presidente interino de la República y, para remediar estos males, los vecinos nombraron una Junta de Gobierno presidida por Ramón Freire e integrada por Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde. La Junta promovería el nombramiento de plenipotenciarios de las provincias para restaurar el orden. Tales acuerdos los pondrían en conocimiento del Presidente interino del país, una comisión compuesta por el doctor Juan Francisco Meneses, José María Guzmán, Diego Antonio Barros y Manuel Gandarillas. Esta comisión cumplió fielmente su cometido. En la sala del despacho presidencial formóse una batahola: Vicuña dijo que fuesen en busca de don Ramón Freire; Barros salió tras el general, le encontró en casa de un amigo y llevólo al Palacio; el Vicepresidente de la República se retiró a su departamento privado y de allí se dirigió a su casa pero sin renunciar el mando. Freire recibió una ovación estruendosa y en seguida fue obligado a sentarse en el sillón de O'Higgins. Meneses, con su habitual impetuosidad, cogió la banda presidencial que Vicuña había dejado oculta bajo su sombrero y la terció sobre el pecho del general Freire.

El 9 reunióse de nuevo el pueblo en el primer patio del Instituto Nacional, exigió la renuncia del mando a don Francisco Ramón Vicuña que aún no dimitía, y le hizo responsable de todo lo que pudiese acaecer. Meneses fue el alma del movimiento, aunque maliciosamente no lo diga la historia; la mejor prueba de ello es el hecho de que, una vez iniciada la Revolución, fue nombrado Secretario o Ministro Universal de Gobierno, el 2 de enero de 1830. El hombre enérgico, implacable y reaccionario, con mentalidad colonial autoritaria, reprimió rápidamente los movimientos insurgentes de Coquimbo y Concepción. Compañeros del sacerdote en la tarea de restaurar la vi-

da constitucional del país fueron Manuel José Gandarillas, Diego Antonio Barros, José Antonio Rodríguez Aldea, Diego José de Benavente, Manuel Rengifo y Victorino Garrido; todos estaban influenciados por las ideas de don Diego Portales que actuaba en la sombra para realizar su política de la autoridad impersonal.

Una vez que se hizo cargo del Gobierno don Francisco Ruiz Tagle, el clérigo revolucionario fue nombrado Ministro del Interior y Relaciones el 20 de febrero de 1830. Luego el mismo Ministro omnipotente, que desconfiaba de la actitud conciliatoria de Ruiz Tagle, de acuerdo con Portales, hizo renunciar al Jefe de Estado y subió al poder el Vicepresidente don José Tomás Ovalle.

Se confió el mando de las tropas revolucionarias al general don Joaquín Prieto Vial, cuya pericia militar derrotó definitivamente la anarquía de cinco años el 17 de abril de 1830 en los campos de Lircay. Pocos días antes, el 6 de abril de 1830, Meneses refrendó con su firma el nombramiento de don Diego Portales como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores. Gustoso cedió el gobierno efectivo al "terrible hombre de los hechos" que encauzaría al orden y la legalidad en el país; él pasó a desempeñar el Ministerio de Hacienda.

Entre tanto el nuevo Ministro afianzó la estabilidad del Instituto Nacional y trasladó a este colegio las 42 becas que Pinto había dado al "Liceo de Chile". Mora comenzó entonces una terrible campaña de odiosidades y calumnias contra Meneses y demás hombres de Gobierno en "El Defensor de los Militares". El gaditano sostenía la tesis de que los antiguos realistas que habían sucumbido con la declaración de la Independencia se adueñaron del país para volver a los hábitos de la Colonia.

Tal vez pasó por la mente de Portales la idea de separar del Coro de la Catedral a algunos conónigos desafectos a su política, en atención a que sus nombramientos no se ajustaron a las leyes civiles y económicas vigentes y Mora pensó que una de esas prebendas vacantes estaría reservada a Meneses. En "El Defensor de los Militares" del 10 de septiembre de 1830 publicó un artículo satírico contra el sacerdote Ministro de Hacienda, presunto aspirante a una de esas posibles canonjías, citaba unos pésimos versos del antiguo Asesor de Marcó del Pont, publicados en "La Gaceta del Gobierno de Chile" durante la Reconquista, para "felicitar a Morillo por haber hecho

fusilar como ciento cincuenta individuos de los más ilustres patriotas".

Meneses por su parte fundó también tres periódicos para defender su actuación y replicar a Mora: en agosto de 1830 dio a luz y redactó con Nicolás Pradel, "El Juicio"; en 1832, ya libre del gaditano, fundó con Diego Arriarán y Fernando Urizar Garfias, "El Hurón", en cuyas columnas criticó al Ministro Ramón Errázuriz por su debilidad en la actuación contra el Cabildo eclesiástico que pugnaba con el Obispo Vicuña; finalmente, para combatir a los filopolitas que zaherían a Portales, editó con Garrido y Urizar, "El Farol".

Como dice con su habitual cordura don Ramón Sotomayor Valdés: "Por lo que hacía al Ministro de Hacienda Meneses, sus antecedentes políticos no eran los más a propósito para crearle simpatías, ya que eran muy conocidos sus servicios a las últimas autoridades de la Colonia, en los cuales había desplegado un celo fanático y cruel. Si el óleo del sacerdocio con que fue ungido más tarde, había borrado hasta cierto punto las huellas de aquellas aventuras, no las había hecho olvidar del todo. El sacerdocio y su honesta conducta privada lo habían habilitado, es verdad, en el concepto público, y aun permitíndole tener muy pronto ingerencia en las agitaciones de partido. Pero subsistía siempre el hombre avezado a las antiguas prácticas, el hombre de fe exclusiva en la autoridad, temeroso de toda libre agitación, incrédulo del progreso espontáneo de los pueblos y aprehensivo de las manifestaciones de la libertad. Todo esto añadido a un carácter terco y apasionado, había hecho de Meneses un agitador temible y un colaborador resuelto en tanto que se trató de derrocar un orden de cosas que no se ajustaba ni con sus hábitos, ni con sus principios; pero debía convertirle también en un colega embarazoso, llegada la ocasión de tentar innovaciones arduas en el orden político".

Aunque Meneses no era simpático ni popular por su actitud reaccionaria y realista, Portales le quitó la cartera de Hacienda, tal vez más por su incapacidad técnica para manejar las finanzas nacionales, que por su afición desmedida al régimen colonial. El 16 de junio de 1830 abandonó el Palacio de Gobierno, pero no guardó rencor al Ministro y prosiguió colaborando con él desde su asiento en el Congreso de Plenipotenciarios primero, y después, desde 1831, como senador por Aconcagua. En su calidad de Ministro de Hacienda rebajó tem-

poralmente algunos derechos fiscales, entre otros el 15% que pesaba sobre la imposición de patronatos y capellanías y otras rentas perpetuas.

### *En el Parlamento*

El 1º de octubre de 1831 fue nombrado entre los veinte ciudadanos de reconocida probidad para integrar la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución Política de 1833. Junto con Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas tuvo destacada labor en ese organismo del cual fue secretario sin interrupción desde el 20 de octubre, día de la instalación de la Asamblea hasta que terminó sus tareas. Formó parte, con Egaña, Gandarillas y otros, de la Comisión que presentaría el proyecto de reforma de la Constitución de 1828.

El proyecto de Egaña no agradó al clérigo constituyente porque ajustábase demasiado a la letra de la Carta Fundamental de 1828 y lo criticó en "El Hurón", especialmente en lo que se refiere a las ideas de Gobierno y de los poderes públicos.

No hay duda de que Meneses era hombre capaz, inteligente y trabajador, de otra manera no se explica que hubiese tenido tan brillante actuación en una asamblea donde no escaseaban los varones de reconocida capacidad intelectual.

El ilustre sacerdote fue senador de la República desde 1831 hasta 1849; durante dieciocho años formó parte del más alto Cuerpo Legislativo de la nación. A raíz del debate promovido por las Bulas del Obispo don Manuel Vicuña, el partido pelucón dividióse en patronatistas exaltados y moderados. Entre los primeros figuraban Ramón Errázuriz, Diego José Benavente y Manuel Gandarillas y entre los otros, Joaquín Tocornal y Meneses. A propósito del proyecto de separación del Seminario del Instituto Nacional (1834) hubo una acalorada discusión entre los personeros de ambos bandos: los exaltados, cuyo catolicismo era dudoso, decían que el proyecto deseaba impulsar la enseñanza eclesiástica en desmedro de la oficial. Gandarillas, en sesión del 10 de septiembre, propuso cambiar el lenguaje del proyecto que creía impropio de una ley y hasta contrario a la Gramática; pedía para ello 30 días de prórroga. Meneses saltó a la arena parlamentaria con su fogosidad de siempre y dijo que el artículo primero, había sido ya suficientemente discutido y, por lo tanto, no había lugar a nuevos debates. Benavente, Presidente del

Senado, del otro bando, contradujo al sacerdote y "con razón —expresa Sotomayor Valdés—, Meneses estaba en un error, pero armóse entre ambos tal disputa y se alteró la Cámara de tal modo, que el Presidente levantó la sesión, acabando por decir a Meneses que "mentía". La lucha entre ambas corrientes del peluconismo se agravó, pero el Seminario fue separado del Instituto y en parte gracias al celo desplegado por el clérigo senador".

En 1846 fue comisionado para contestar el Mensaje del Presidente don Manuel Bulnes, según se acostumbraba entonces. Como el Primer Mandatario había hablado del Mariscal Santa Cruz, en la respuesta, Meneses también se refirió a él, esto motivó las críticas de algunos colegas; sin embargo el senador don Andrés Bello le dio la razón y la nota respuesta aprobóse como la redactó el señor Meneses.

Intervino siempre en los debates parlamentarios, especialmente cuando se discutían los presupuestos. Terció en la discusión de los proyectos del ferrocarril de Santiago a Valparaíso; del nuevo sistema de pesos y medidas; de la cesión del antiguo local de la Universidad de San Felipe a la del Estado, para levantar el Teatro Municipal, y de la construcción de puentes a base de nuevas contribuciones. El hombre apegado a la tradición colonial atacaba en el Senado toda obra de progreso: así, por ejemplo, no fue partidario de la vía férrea que construyó Weelwright para unir la capital con nuestro primer puerto; tampoco aceptaba el sistema métrico decimal, mas tuvo la honradez de confesar, en pleno Senado, que no lo entendía. Enemigo de cargar al país con nuevas contribuciones, votó en contra el proyecto de la construcción de puentes y tampoco quiso aceptar la entrega del edificio de la Universidad de San Felipe para que se construyera allí el Teatro Municipal. Don Andrés Bello, grande amante del progreso, estuvo en desacuerdo con Meneses en lo referente al ferrocarril y a la construcción del Teatro Municipal y al hablar del nuevo coliseo dijo: "La población aumenta cada día más y necesita de espectáculos dignos de Chile, dignos del estado de civilización a que ha llegado la República. El establecimiento que hay, no llena estos objetos: por consiguiente adhiero en todas sus partes al artículo que se discute y creo, sin haber desatendido los derechos de la Universidad, he conciliado los intereses del público de Santiago". Meneses calló. Probablemente no le faltaron ganas de conti-

nuar en el Senado, pero aunque era muy gobiernista y patronatista, su sistemática oposición a toda obra de progreso, le cerró definitivamente las puertas del Parlamento en 1849.

#### *Rector de la Universidad de San Felipe*

Es inexplicable como, si Meneses no tenía talento, era llamado a ocupar los más altos cargos de la República, en esto sólo cabe una disyuntiva: o en realidad era hábil, inteligente y astuto, o la mayoría de los hombres que actuaban entonces, en la dirección de la política chilena, eran obtusos.

En 1828 había sido elegido Vicerrector de la Universidad de San Felipe y en el Claustro Pleno del 30 de abril de 1830, mientras desempeñaba la cartera de Hacienda, fue elegido Rector del establecimiento colonial. La Universidad había caducado y moría de inacción; el Claustro eligió a Meneses para que le diese nueva vida; así lo comprendió él y, seis días después de su designación, convocó al Claustro para resucitar el establecimiento moribundo. Se pretendió elaborar un Plan de Estudios más conforme con la época, pero la Universidad se extinguió: en 1831, el sacerdote fue reelegido y permaneció en el cargo hasta 1839. Durante ocho años (1831-1839) no hay recuerdo de que la Junta Plena hubiese sesionado; el 15 de mayo de 1839 reuniéronse de nuevo los doctores para conocer el decreto del Presidente Prieto que ordenaba la extinción de la célebre y vetusta Casa de Estudio para dar paso a la nueva, cuyo primer Rector sería el sabio venezolano don Andrés Bello; Meneses fue designado Vicerrector del nuevo Establecimiento. Después de la reunión, el Claustro presentó un Memorial al Gobierno, en el que reclamaba del decreto de extinción de fecha 17 de abril de 1839; por su estilo violento, la nota parecía redactada por el último Rector.

#### *Canónigo de la Catedral*

El presbítero Meneses era muy amigo del Obispo don Manuel Vicuña, de tal manera que para nadie fue una sorpresa verle de canónigo doctoral interino el 17 de julio de 1834, beneficio que dos meses después ocupaba en propiedad; en el Cabildo Eclesiástico colaboró con el prelado en sus diversas obras; poco a poco ascendió a todas las dignidades y ya en 1850 era chantre, arcediano tres años más tarde (1853) y

deán desde el 13 de octubre de 1859 hasta su muerte.

#### *En el Gobierno Eclesiástico*

El 18 de julio de 1834, Monseñor Vicuña, que estaba muy agradecido de Meneses por el empeño que puso en la separación del Seminario del Instituto Nacional, le designó Provisor y Vicario General del Obispado a la muerte del Pbd. don Vicente Aldunate. Al nombrarle para que le ayudase a llevar el peso de la diócesis, el Obispo —como dice el decreto— tuvo en cuenta el celo, la prudencia y conocimientos legales del agraciado. El nuevo vicario recibió del prelado amplias facultades para conocer y decidir en todas las causas que se presentaran al Tribunal Eclesiástico, desempeñó este oficio hasta 1843, fecha del fallecimiento del último Obispo y primer Arzobispo de Santiago, Monseñor Manuel Vicuña Larraín “el más sensato y certero de los obispos hispanoamericanos de aquella época” según opinión del historiador Pedro Leturia. S. J.

El 26 de mayo de 1845, cuando el Pbd. D. José Alejo Eyzaguirre dejó el cargo de Arzobispo electo, el Cabildo Eclesiástico designó a Meneses Vicario Capitular; tres meses más tarde, el día que don Rafael Valentín Valdivieso tomó posesión de la Arquidiócesis como Arzobispo electo, él renunció. En el Gobierno interino de la Iglesia santiaguina creó el 24 de mayo de 1845 la parroquia de San Juan Bautista de Malloa; en lo demás se limitó al despacho diario en la curia y a presidir los actos eclesiásticos oficiales y litúrgicos.

#### *Decano de la Facultad de Derecho y Director de la Academia de Leyes y Práctica Forense*

En 1846 sucedió a don Mariano Egaña en el decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, de la cual también era Vicerrector; al mismo tiempo fue designado Director de la Academia de Leyes y Práctica Forense, institución restablecida por el mismo en 1828. Naturalmente este último cargo no era para un individuo sesentón y tan reaccionario, en cuyo desempeño tenía que tratar con jóvenes estudiantes.

Tres años más tarde tuvo el director una seria dificultad con el alumno Benjamín Vicuña Mackenna. Meneses, que era palaciego y muy patronatista, quiso felicitar al

nuevo Ministro de Justicia don Máximo Muxica, en nombre de la Academia, de la cual era Presidente. Muxica había sido nombrado Ministro por su amistad con don Manuel Montt, cuya candidatura presidencial se vislumbraba. Vicuña Mackenna no podía olvidar que Meneses fue uno de los principales promotores de la Revolución de 1829 que puso fin al gobierno de su abuelo don Francisco Ramón Vicuña y él mismo sentó en el sillón presidencial al general Ramón Freire. El joven supo que el director iba a felicitar al Ministro en nombre de la Academia y convenció a sus compañeros de que esa nota era contraria al Reglamento: Vicuña Mackenna, díscolo por naturaleza y enemigo declarado de la candidatura de Montt, fue llamado por Meneses a su despacho y allí sostuvieron un violento diálogo al término del cual el director expulsó de la sala al alumno y pidió su separación al Consejo de la Universidad. Don Andrés Bello, que pocas veces estaba de acuerdo con su reaccionario vicerrector, hizo de mediador: maestro y alumno dieron mutuas explicaciones y Vicuña Mackenna fue de nuevo admitido en la Academia. Meneses había perdido ya toda su autoridad y prestigio y comenzaba a chochar.

#### *Otras actividades: Periodista y Biógrafo*

Durante toda su vida Meneses fue aficionado a escribir, fuera de las referencias que ya hice a su actuación en la prensa, hay que agregar sus colaboraciones en "La Gaceta del Rey" en la época de la Reconquista, en cuyas columnas alabó la dominación española y criticó acerbamente a los patriotas; en "El Observador Eclesiástico" defendió la sujeción de la Iglesia en Chile al Papa; más tarde escribió en "El Araucano" donde exaltó el régimen autoritario y absolutista de Gobierno.

En la "Galería de Hombres Célebres" de Desmadryl, publicada en 1854, hizo la biografía de su amigo don José Tomás Ovalle. En el estilo nada hay de extraordinario, es desaliñado, pero espontáneo y no cae en la vulgaridad; al hablar de la Revolución de 1829, de la cual fue actor principal, deja entrever que algo conocía la mentalidad e idiosincrasia de nuestro pueblo: "Una completa e inminente ruina amenaza al Estado —decía—; entonces la sensatez natural del pueblo chileno, su innata propensión al orden y los buenos deseos de todos los hombres interesados en el verdadero bien

de un país, dictaron unánime y simultáneamente la erección de juntas gubernativas que, conciliando todas las medidas, contribuyen a restablecer el gobierno general y a dar nueva vida a todos los ramos que son el fundamento de la existencia civil".

#### *Meneses divide la política Chilena*

A medida que el canónigo avanzaba en años, crecía también su testarudez. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado eran muy tirantes en 1856, la menor dificultad produciría el rompimiento. El Patronato ejercido por el Gobierno de Montt en forma insólita, pretendía subyugar absolutamente a la Iglesia; nada podía hacer la jerarquía eclesiástica sin pedir el Regio Placet o la venia al Gobierno, vivíamos en pleno Regalismo como en los peores tiempos de la Colonia. Tal estado de cosas hizo crisis: por un lado los gobiernistas defendían el absolutismo regalista de Montt y por otro, los enemigos del régimen, entre los cuales contábase los conservadores y liberales. El canónigo Meneses era palaciego, admirador del Presidente y acérrimo enemigo de su prelado, el Arzobispo don Rafael Valentín Valdivieso; tal vez, desde que éste le despojó arbitrariamente y contra derecho, por la famosa Carta de Ruego y Encargo como era usual entonces, del oficio de Vicario Capitular que ejercía canónicamente.

La expulsión de un empleado inferior de la sacristía de la Catedral, Pedro Santelices, fue el absurdo pretexto que provocó la crisis política, quizás inspirada calculadamente por el gobiernista canónigo Meneses. El sacristán fue destituido, pero el Cabildo, en vista del reclamo hecho por el afectado, quiso reincorporarlo. Ante la intervención de la autoridad eclesiástica que impuso la salida de Santelices, cuatro canónigos desobedecieron y el vicario general, vasco de tomo y lomo, don José Miguel Arístegui, les conminó con suspensión "a divinis" si mantenían su insólita actitud; dos canónigos se desistieron, pero el arcediano Juan Francisco Meneses y el doctoral Pascual Solís de Ovando mantuviéronse en su rebeldía y fueron suspendidos; en seguida apelaron al Tribunal Eclesiástico de La Serena y amenazaron de que presentarían "Recurso de Fuerza" ante la Corte Suprema, en caso de que se les negara la apelación en ambos efectos. El Arzobispo Valdivieso, que estaba fuera de Santiago en Visita Pastoral, regresó a la capital y el 11 de abril de 1856



confirmó lo hecho por su vicario. Solís de Ovando quiso echar pie atrás, más Meneses, tan testarudo como cuando era Asesor de Marcó del Pont, le persuadió a fin de que siguiera adelante; y el 21 de abril los prebendados regalistas presentaron Recurso de Fuerza a la Corte. Siguieron los cambios de notas, dimes y directes, entre el Arzobispo que, con su buen sentido vasco y rara energía defendió la independendencia de la Iglesia, y el más alto Tribunal de la República; sin embargo todo fue inútil, Meneses estaba obstinado y no hubo forma de disuadirle, Solís de Ovando era sólo un instrumento de su colega. La Corte dio la razón a los rebeldes y el Arzobispo, por orden de la Justicia, debía levantar las censuras a sus súbditos, pero esto era imposible, la carta estaba jugada y el Arzobispo tenía un carácter muy recio, no aceptaba órdenes que no proviniesen del Romano Pontífice. El prelado reclamó al Presidente de la República, como Protector Constitucional de la Iglesia, empero el Supremo Magistrado ordenó al Arzobispo que acatara la resolución de la Corte; el 18 de octubre el Tribunal mandó al señor Valdivieso, bajo pena de destierro y ocupación de temporalidades, que concediera la apelación de los prebendados en ambos efectos. El Arzobispo recibió la sentencia sin inmutarse y, como única respuesta digna de su Autoridad y de la independendencia de la Iglesia, suspendió a los canónigos sediciosos de todas sus prerrogativas sacerdotales, sin excluir el beneficio de que gozaban en la Catedral. Cuando Meneses fue notificado respondió tercamente como el más avanzado regalista: "Diga a Su Señoría Iltrma. que está bien".

Santiago estaba convulsionado: las señoras lloraban y los hombres urdían la revolución contra el Gobierno. Ante la confusión, los más perjudicados eran los gobernantes y vino entonces la solución a la chilena: don Joaquín Tocornal convenció a los canónigos, quienes desistieron del Recurso de Fuerza. La Corte, el 22 de octubre conoció el desistimiento y al día siguiente, el Arzobispo alzó la suspensión.

Meneses y Solís estuvieron suspendidos ocho meses, aquel sólo aceptó la solución a regañadientes; era demasiado patronista para aprobarla con sinceridad.

Monseñor Valdivieso fundó la "Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery" para combatir violentamente a los enemigos de la libertad de la Iglesia. Como es natural, Meneses y Solís no pertenecieron a ella, sino que se lanzaron a combatirla y escribie-

ron al diario francés "L'Univers" de París para declarar que sólo formaban parte de la institución el alto clero, los demás eran obligados a ello por el prelado.

Meneses prosiguió en sus críticas contra el metropolitano: declaraba a quien quisiera escucharle que él jamás se había retractado ni de palabra ni por escrito. El canónigo logró su objetivo; antes de poco tiempo dividióse la política chilena: los amigos de Montt formaron el partido Nacional o Montvarista y los pelucones pelearon con el primer mandatario y fundaron el actual partido Conservador, tal vez bajo la inspiración del Arzobispo, Don Vicente Reyes, joven periodista de 21 años, dijo proféticamente cuando terminó el enojoso y ridículo asunto del sacristán: "Dios quiera que no lo hayan enterrado vivo".

Poco después Solís de Ovando se retrató sinceramente y dejó solo a su envalentado amigo y colega. Meneses, ya muy enfermo y achacoso, sabedor de que Monseñor Valdivieso partiría a Europa, envió al prelado —según cuenta el Obispo don Ramón Astorga— una carta, que le fue entregada en la Catedral el mismo día del viaje, en la cual le da mil excusas por su conducta en el "Recurso de Fuerza".

#### *Fallecimiento del canónigo Meneses*

En septiembre de 1860, Meneses enfermó gravemente y apenas recobró el conocimiento manifestó a su íntimo amigo el ex canónigo de Ancud don Miguel Sevilla, medio racionero entonces de la Catedral de Santiago, que de esta dolencia no mejoraría, desde ese momento comenzó a prepararse para morir.

El viejo canónigo, que tanto influyó en la vida política chilena, no abrigaba ya el menor resentimiento contra el Arzobispo, aun en Europa, ni contra persona alguna. Dice Sevilla que el señor Meneses "procuró siempre hacer el bien; y si alguna vez pudo equivocarse, en ese error pudo tener parte su entendimiento, jamás su voluntad y mucho menos su noble, generoso y sencillo corazón".

Don Juan Francisco Meneses, muy sereno, pidió al señor Sevilla le escuchara su última confesión. Soportó con cristiana entereza sus muchos dolores físicos y morales y murió santamente el 25 de diciembre de 1860.

El hombre tumultuoso, cuya actuación pública suscitó tantas polémicas, las levantó también después de muerto: "El Ferro-

carril", diario gobiernista, publicó largos y elogiosos artículos sobre el difunto sacerdote y político: en uno de ellos criticó a "La Revista Católica" de que esta publicación arzobispal no hubiese dado cuenta del fallecimiento de Meneses sino en cuatro escuetas líneas sin ditirambos ni adjetivos elogiosos; el órgano eclesiástico contestó al "El Ferrocarril" que no había pensado emprender un trabajo serio sobre el deán de la Catedral, recién fallecido, no porque desconozca los servicios del señor Meneses en su larga carrera, no porque su memoria

sea aborrecida, sino porque "El Ferrocarril" había tomado ya a su cargo esta tarea y la desempeñaba de una manera tan perfecta, que nada dejaba que añadir". Eran resabios de la enconada lucha política promovida a raíz del enojoso y trascendental conflicto del sacristán, que sólo vino a solucionarse gracias al Presidente don Arturo Alessandri Palma y al visionario Arzobispo Monseñor Crescente Errázuriz Valdivieso en 1925.

Santiago, 25 de diciembre de 1960.

## BIBLIOGRAFÍA \*

- \* Todos los datos que he utilizado para escribir la biografía del Canónigo don Juan Francisco Meneses, el lector puede encontrarlos en las fuentes siguientes:
1. AMUNÁTEGUI ALDUNATE, MIGUEL LUIS. *La Crónica de 1810*. Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 28 de la ley de 19 de noviembre de 1842. T. II. Santiago. Imprenta de la República, de Jacinto Núñez. Chirimoyo 30. 1876.
  2. *Don José Joaquín de Mora*. Apuntes Biográficos. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, Calle de la Moneda 112. 1888.
  3. *La Reconquista Española*, por MIGUEL LUIS y GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI. Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 28 de la ley de 19 de noviembre de 1842. Tomo único; Santiago de Chile. Imprenta y Litografía y Encuadernación Barcelona. Calle Moneda esq. de San Antonio. 1912.
  4. AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO. *Los Primeros Años del Instituto Nacional (1813-1835)*. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. Calle Bandera N° 73. 1889. 2 Vols.
  5. ARANEDA BRAVO, FIDEL. Pbro. *Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena*. II. Imprenta Chile. 1947.
  6. *Un Sacristán Dividió la Política Chilena*. Revista Zig-Zag. 22 de noviembre de 1956.
  7. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. *Los Defensores del Rey*. 1958. Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.
  8. CUADRA GORMAZ, GUILLERMO. *Familias Chilenas*. Tomos I, II. Parte II. M-Z. Ed. Zamorano y Caperán. 1949.
  9. EDWARDS VIVES, ALBERTO. *El Gobierno de don Manuel Montt*. 1851-1861. Ed. Nascimento. Santiago, Chile. 1932.
  10. *La Organización Política de Chile*. 1810-1833. Rosas 1080. Santiago. Chile.
  11. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. *Historia de Chile*. Tomos VII, IX, X y XIII. Nascimento. 1947-1949. Santiago de Chile.
  12. ERRÁZURIZ VALDIVIESO, CRESCENTE. *Algo de lo que he visto*. Memorias. Las da a luz Julio Vicuña Cifuentes. Depositario de ellas. Ed. Nascimento. Santiago. Chile. 1934.
  13. ERRÁZURIZ ZAÑARTU, FEDERICO. *Chile bajo el Imperio de la Constitución de 1828*. Memoria Histórica que debió ser leída en la sesión solemne que la Universidad debió celebrar en 1860. Santiago de Chile. Imprenta Chilena. Calle Huérfanos esq. Peumo. 1861.
  14. FERNÁNDEZ RECIO, PEDRO. Defensa que en *El Recurso de Fuerza entablado ante la Excma. Corte Suprema, por los señores Arcediano y Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana hace el Licenciado don Pedro Fernández Recio*. Santiago. Imp. Tribunales. 4 de junio de 1856.
  15. GONZÁLEZ ESPEJO, FERNANDO. *Cuatro Decenios de Historia Eclesiástica de Chile*. Crónica de las Relaciones entre la Iglesia y el Estado. 1831-1871.
  16. IGLESIAS, AUGUSTO. *Anales de la Universidad de Chile*. Número conmemorativo del Centenario de la Universidad de Chile. 1943. *Benjamín Vicuña Mackenna. Aprendiz de Revolucionario*.
  17. MENESES ECHANES, JUAN FRANCISCO. *Galería Nacional o Colección de Biografías y Retratos de Hombres Célebres de Chile*. Escrita por los principales literatos del país, dirigida y publicada por Narciso Desmadryl, autor de los grabados y retratos. Miguel Luis Amunátegui. Revisor. Tomo II. 1854. Biografía de don José Tomás Ovalle, escrita por el Pbro. don Juan Francisco Meneses. Págs. 166-170.
  18. ORREGO VICUÑA, EUGENIO. *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*. Zig-Zag. 3ª Ed. 1951.
  19. ROMÁN, MANUEL ANTONIO. *Biblioteca de Escritores de Chile. Oradores Sagrados Chilenos*. Selección y Prólogo por Manuel Ant. Román. Imp. Barcelona. Moneda esq. San Antonio. 1913.
  20. SALLUSTI, JOSÉ. Pbro. *Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi, en el Estado de Chile*. Traducción del original italiano. Santiago. Imp. y Enc. Lourdes. Arturo Prat 274. 1906.
  21. SILVA COTAPOS, CARLOS. Obispo. *Historia Eclesiástica de Chile*. Imp. San José. 1925.
  22. VALENCIA AVARIA, LUIS. *Anales de la República*. Tomo I/1951. Imprenta Universitaria.
  23. VALDIVIESO, RAFAEL VALENTÍN. Arzobispo. *Obras Científicas y Literarias del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Valentín Valdivieso*. Arzobispo de Santiago de Chile. Recopiladas por José Ramón Astorga. Obispo Tit. de Martirópolis. Tomos I, II y III.

24. VARAS V., MIGUEL A. *La Mediación de don Antonio Varas en el Conflicto del Sacristán en 1858. Otros Documentos Sobre Dificultades entre la Iglesia y el Estado.* Nota. El Conflicto de que se trata fue en 1856 y no en 1858. F. A. B.
25. VERGARA ANTÚNEZ, RODOLFO. *Vida y Obras del Illmo. y Rvdmo. Señor Doctor don Rafael Valentin Valdivieso, segundo Arzobispo de Santiago de Chile.* Memoria histórica escrita por el Presbítero Rodolfo Vergara Antúnez y premiada por la Universidad Nacional. Tomos I y II. Santiago de Chile. Imp. y Enc. Chilena, de Nicasio Ezquerria. Teatinos 86. 9. 1906.
26. *Actas de los Cuerpos Legislativos.*
27. *Apuntes sobre El Folleto de los Señores Canónigos don Juan Francisco Meneses y don Pascual Solís de Obando.* Santiago. Imp. El Ferrocarril. 1856.
28. *Boletín Eclesiástico,* formado por José Ramón Astorga. Imp. de *La Opinión.* 1861. Años 1830-1852.
29. *La Revista Católica.* Años 1843-1861.
30. Colección de *El Ferrocarril, El Farol, El Hurón, El Juicio, El Observador Eclesiástico y La Gaceta del Gobierno de Chile.*